



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán, el día 29 de noviembre del año 2023, habiendo concluido la sesión de pleno convocada para el día de hoy, y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, han celebrado la tercera reunión ordinaria de trabajo de manera presencial, encontrándose reunidas en la Ciudad de Morelia, Michoacán. -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. - La **Diputada Rocío Beamonte Romero**, en su carácter de presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, realiza el pase de lista de asistentes y verifica la existencia de quórum:

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
RECIBIDO
30 NOV 2023
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBÍO: *[Signature]*
1367

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	
NOMBRE	CARGO
Diputada Rocío Beamonte Romero	Presidenta
Diputada Julieta García Zepeda	Integrante
Diputada Mónica Lariza Pérez Campos	Integrante
Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez	Integrante
Diputada Luz María García García	Integrante

Por lo que se declara la existencia del quórum legal, así como la validez de los acuerdos que se tomen, salvo las reservas de Ley. La lista de asistencia se anexa como parte integrante de la presente acta. ---



SEGUNDO.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día, - La Diputada Rocío Beamonte Romero, da lectura a la propuesta del orden del día, tomando en consideración que a las compañeras de Posada AME, no les fue posible estar presentes en la reunión de hoy, se propone el siguiente orden del día: -----

1. Pase de lista y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6º fracción XV y 29 fracción X de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla.
4. Aprobación y firma del acuerdo interno para declaración de archivo definitivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 3º y el párrafo segundo del artículo 10; y se adiciona el artículo quinto transitorio, de la ley que regula el uso de cubrebocas en el estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Julieta Hortensia Gallardo Mora.
5. Asuntos generales.

Las diputadas integrantes realizan la votación respecto a la aprobación del orden del día, sirviéndose manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación.

Una vez que se ha sometido a votación, se informa que por UNANIMIDAD DE LAS DIPUTADAS PRESENTES fue aprobado el orden del día. -----

TERCERO.- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede al análisis y discusión, y en su caso, aprobación del dictamen respecto la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6º fracción XV y 29 fracción X de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada María



Guadalupe Díaz Chagolla. La Diputada Rocío Beamonte Romero,
menciona-

El propósito de esta iniciativa es:

- Que la Secretaría, organice, opere, supervise y evalúe entre otras materias la **prestación de los servicios de prevención de enfermedades crónicas degenerativas, así como el diagnóstico y atención de enfermedades raras.**
- Así mismo, promueva el diseño y estructura de programas estatales de salud, encaminados a la mejoría del nivel de salud de la sociedad michoacana, y la **prevención de enfermedades crónico degenerativos y la concientización sobre las enfermedades raras.**

Una vez enteradas del sentido de la presente propuesta de dictamen, la diputada presidenta somete a consideración y aprobación de las diputadas integrantes de la comisión el contenido del mismo. Por lo que les solicita levantar su mano en señal de aprobación.

Habiéndose sometido a votación el presente, se informa que por **UNANIMIDAD** fue aprobado el Proyecto de Dictamen respecto a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6º fracción XV y 29 fracción X de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de enfermedades raras. -----

CUARTO.- Consecuentemente se lleva a cabo la aprobación y firma del acuerdo interno para declaración de archivo definitivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 3º y el párrafo segundo del artículo 10; y se adiciona el artículo quinto transitorio, de la ley que regula el uso de cubrebocas en el estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada **Julieta Hortensia Gallardo Mora. La Diputada Rocío Beamonte Romero,** menciona-

Como es de su conocimiento el equipo de asesores de esta comisión realizó la construcción y análisis del presente acuerdo interno, con la intención de declarar el **Archivo Definitivo**, de la iniciativa en mención, puesto que la misma ha quedado sin materia, tomando en consideración que:



- Con fecha 19 de octubre de 2022, fue **abrogada** la Ley que regula el uso de cubrebocas en el estado de Michoacán de Ocampo.
- Por lo que se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión dar aviso a la Mesa Directiva de este Congreso, a efecto de que el presente acuerdo interno **se anote en el registro correspondiente y se tenga la Iniciativa en comento como asunto que ha quedado sin materia.**

Una vez, enteradas del sentido del acuerdo, les pido por favor realizar la votación quienes estén a favor, de la forma acostumbrada.

Habiéndose sometido a votación el presente dictamen, se informa que por **UNANIMIDAD** fue aprobado el Acuerdo Interno por el que se declara el Archivo.

Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 3° y el párrafo segundo del artículo 10; y se adiciona el artículo quinto transitorio, de la ley que regula el uso de cubrebocas en el estado de Michoacán de Ocampo. -----

QUINTO.- Finalmente se abordan los Asuntos Generales. - La **Diputada Rocío Beamonte Romero**, menciona-

Me permito hacer de su conocimiento que:

Primero.- Que con fecha 30 de octubre de 2023, fue turnado a esta Comisión, escrito presentado por la C. Aglae Cortez Pérez, quien denuncia la falta de atención a su familiar Hipólito Cortez Pérez, quien es su tío, y fue ingresado al Hospital Civil en fecha 11 de septiembre de 2023, por presentar un fuerte dolor abdominal, siendo dado de alta el día 14 de septiembre del año en curso, sin embargo, esta argumenta que no le otorgaron un diagnóstico, medicamentos para su cuidado y seguimiento en casa, y por ello no lo ha egresado del hospital, quien ya no le atiende, no proporciona alimentos, ni le pasan revisión.

Por ello en mi carácter de Presidenta de esta comisión, me di a la tarea de remitir oficio dirigido a la Secretaría de Salud en el Estado, a fin de solicitarle de manera respetuosa, pueda informarnos sobre la atención y el seguimiento prestado a este paciente.



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN



Segundo. - Me permito informarles que hemos sido invitadas por la Doctora Belinda Iturbide Díaz, Secretaria de Salud en el Estado, para visitar los LACTARIOS de Sector Salud.

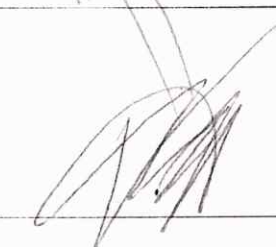
Tercero. - Por último, les solicito podamos definir en este momento la fecha de nuestra reunión de comisión para el mes de Diciembre, con la que cerraremos el año.

Es cuanto, por mi parte, por lo que cedo el uso de la voz a cualquiera de ustedes, que desee compartir algún asunto con el resto de las integrantes.


No habiendo ningún otro asunto que tratar y desahogado el orden del día se da por concluida la Tercera Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, siendo las 14:09 horas del día Veinte Nueve de Noviembre del año 2023, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

DIPUTADA ROCÍO BEAMONTE ROMERO
PRESIDENTA



DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA
INTEGRANTE



DIPUTADA MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS
INTEGRANTE



DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA
INTEGRANTE



DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

